16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 239 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5025 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

LAS DERECHAS INTENTARON SORPRENDER AL GABINETE MULLER

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

BROWN JUGARA en su field con Independiente. A pesar de haber defeccionado el domingo último, los aurinegros deben imponerse. Pág. 13.

• • •

LOS ARBITROS han resuelto desafiliarse de la entidad máxima santafecina. Ofrece su concurso a los clubs para que éstos no se perjudiquen. Pág. 13.

• • •

MIG. FERRARA se medirá hoy con Blackie Miller. El combate que ha sido concertado a doce rounds, se efectuará en el estadio de R. Plate. Pág. 12.

• • •

HOY SE reune el Consejo Directivo de la Federación. Hay varios asuntos importantes, entre ellos una nota de la Liga de Referees. Pág. 12.

• • •

BUFFI PERA se destacó en la jira a Chile. El guardavalla Bosaio dice que él y Chibidini fueron las revelaciones. Pág. 12.

• • •

VARIOS JUGADORES se destacaron con relieves propios en los matches que disputaron los invictos de 1a. y 2a.. Pág. 12.

• • •

EN SUS oficinas fué asaltado ayer el director de EL ORDEN por dos contratistas de una obra pública. Causó estupor la noticia del audaz y cobarde atentado. Telegrama dirigido al Ministro del Interior. Página 2.

• • •

EL ULTIMO libro del rector Rafael Araya es una copia poco escrupulosa de "Las Universidades Populares" de que es autor Leopoldo Palacios. Una colaboración interesante en que se demuestra lo fácil que es para algunas personas producir obras de esta naturaleza. Pág. 3.

• • •

EN LAGUNA Paiva ocurrió un grave accidente del tráfico. Un auto embistió a un ciclista causándole lesiones de consideración que ponen en peligro su vida. Pág. 8.

• • •

EXTRAOFICIALMENTE NOS informamos ayer del último viaje de incógnito realizado por el gobernador de nuestra provincia.

Según nuestro informante, el Dr. Gómez Cello, en compañía del director del puerto señor Garro, se trasladó a Rosario la noche del lunes, en automóvil, de donde regresó el martes de madrugada. Para despistar, ayer temprano estuvo visitando las obras de rellenamiento del puerto de cabotaje, concurriendo más tarde a la casa de gobierno, donde permaneció hasta medio día. Pág. 2.

• • •

FERRO CARRIL Santa Fe debe imponerse el domingo a "Los Alemanes". El partido, que se realizará en Kilómetro 2, ha despertado poco interés. Pág. 13.

• • •

SE GESTIONA un match de futbol entre veteranos. Propicia la idea el centro half uruguayo Zibecchi, para realizarlo en la Capital Federal. Página 13.

• • •

DURANTE EL día de ayer continuaron con entusiasmo las gestiones iniciadas para la solución del conflicto de los obreros panaderos. Estos han continuado concurriendo diariamente al Departamento Provincial del Trabajo, donde solicitaron el retiro de la vigilancia que existe frente a las panaderías y conferenciaron con el señor Escudero estudiando la mejor forma de arreglar el asunto. Pág. 2.

• • •

DEBE CUMPLIRSE estrictamente en los bancos la jornada de ocho horas. No pueden prosperar ciertas gestiones tendientes a lograr excepciones en la aplicación.

Cuando los empleados bancarios promovieron un movimiento de opinión encaminado a obtener la aplicación de la jornada de ocho horas en los bancos locales, prestamos nuestro más decidido apoyo a la iniciativa. Pág. 2.

• • •

TRIBUNALES, en la Página 6.

• • •

POLICIALES, en la Pág. 8.

EL REICHSTAG RECHAZO POR UNA MAYORIA ABRUMADORA UN VOTO DE CONFIANZA A STRESSEMANN

El voto fué presentado por los nacionalistas obteniendo la adhesión de 98 representantes. — Se opusieron a ese temperamento 219 parlamentarios

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

BERLIN, 20. — En su sesión de hoy el Reichstag rechazó por 219 votos contra 98 un voto de confianza al Ministro de Relaciones Exteriores doctor Gustavo Stressemann.

El voto fué presentado por los nacionalistas.

Desconformes con el discurso pronunciado ayer por el estadista no creían sino en la necesidad de provocar la caida del gabinete.

LOS RADICALES SOCIALISTAS DE FRANCIA NO COMBATIRAN AL GABINETE DE POINCARE

Solamente cuando las circunstancias se lo demanden atacarán al viejo estadista

UN GOBIERNO DE LAS DERECHAS

PARIS, 20. — LOS RADICALES SOCIALISTAS HAN RESUELTO NO OPONERSE A LAS GESTIONES DEL GABINETE POINCARE SINO CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO DEMANDEN.

ESTA DECLARACION ERA ESPERADA, PUES, DESDE LA CAIDA DEL GABINETE ANTERIOR LOS RADICALES SOCIALISTAS HABIAN GUARDADO MUCHA RESERVA EN SUS DECLARACIONES ENTENDIENDOSE QUE NO PODRIAN PRESTAR SU APOYO A UN GOBIERNO DE LA DERECHA.

LA CANCILLERIA HA INICIADO LOS PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL PRESIDENTE ELECTO Mr HOOVER

Más de 30 aviones evolucionarán sobre el Rio de La Plata cuando llegue el "Maryland". — Varios buques de guerra escoltarán al acorazado norteamericano

EL VIAJE DEL "MARYLAND"

BUENOS AIRES, 20. — La cancillería inició la redacción del programa de festejos con motivo de la próxima llegada del presidente electo de los Estados Unidos Mr. Herbert C. Hoover.

El Intendente Municipal doctor José Luis Cantilo dará la bienvenida al ilustre estadista norteamericano.

Más de 30 aviones militares evolucionarán sobre el Rio de la Plata cuando llegue el acorazado "Maryland".

Varios barcos de guerra escoltarán al buque que conduce al futuro mandatario estadounidense.

EL VIAJE DEL "MARYLAND"

NUEVA YORK, 20. — Cablegramas llegados desde el acorazado "Maryland" informan que reina la más absoluta cordialidad, y que el viaje se desarrolla con toda felicidad.

Mr. Hoover pronunciará varios discursos tendientes a estrechar las relaciones de los Estados Unidos con los países de la América Latina.

EL AFGHANISTAN Y LA CULTURA DE OCCIDENTE

Muchos desórdenes se deben a la oposición de algunos clanes

A LA EUROPEIZACION

CALCUTA, 20. — Los desórdenes que han ocurrido en la frontera con el Afganistán, en Dakka, se deben, aparentemente, a la oposición de algunos clanes a las reformas propuestas por el rey Aman Ullah, a pesar de que éstas han sido en general bien recibidas por el pueblo.

El tráfico se encuentra suspendido entre la India y Kabul y se considera posible que las tropas afganas traten de restablecer el orden.

Se han iniciado operaciones aéreas contra los aldeanos, por haber las tribus de Mahsul raptado a dos súbditos británicos.

Numerosos obreros mejicanos a Venezuela

Serán ocupados en los yacimientos petrolíferos de la república del sud

EL ANUNCIO

MEXICO, 20. — Oficialmente ha comunicado a la secretaría de gobernación la compañía Panamerican Petroleum Co., su propósito de llevar a la América del Sud 200 trabajadores mexicanos experimentados en labores patroleras, para que trabajen en los campos que aquella poderosa empresa posee en Venezuela y otros países del sud del continente.

Con el objeto de que los obreros vayan debidamente protegidos, se ha pedido a dicha negociación que remita todos sus contratos de trabajo a la misma secretaría de gobernación para que sean revisados por aquella dependencia y se les dé la legalización correspondiente, a fin de que los cónsules mexicanos de los lugares donde vayan a laborar aquellos obreros, vigilen el cumplimiento de las cláusulas de dichos contratos.

Según los informes que se tienen, las condiciones de contratación de los obreros mexicanos son inmejorables y la empresa promete elevarles los jornales y mejorar en un todo su vida, si sus exploraciones petroleras tienen el éxito que se espera de ellas.

REPRODUCCION DE LA CARABELA SANTA MARIA

CADIZ, 20. — Un rumor no confirmado dice que en enero próximo se terminará la construcción, en los astilleros Echevarrieta, de una reproducción exacta de la carabela Santa María, con destino a la Exposición de Sevilla.

EL PAPA APRUEBA LA CARTA DE MONSEÑOR RUCH

ESTRASBURGO, 20. — El Papa, por intermedio del cardenal Gasparri secretario de Estado del Vaticano, ha enviado una carta a monseñor Ruch, felicitándolo por su reciente carta en al cual condena y ataca enérgicamente cualquier alianza entre católicos y comunistas con el pretexto de cooperar en favor de la autonomía de Alsacia.

UNA EXPLOSION OCURRIO AYER EN VINCENNES

En una fábrica de cartucho se produjo la explosión falleciendo 12 personas

NUMEROSOS HERIDOS

PARIS, 20. — Cerca de Vincennes ocurrió una violentísima explosión en una fábrica de cartuchos.

Fallecieron 12 personas. Los heridos son numerosos.

LAS VENTAS DE VINO EN FRANCIA

PARIS, 20. — Se efectuó en Dijon la venta anual de vinos de las hospederías de Beaune, participando en las transacciones negociantes e interesados de diversos países.

Las ventas alcanzaron un "record" pues el total de ventas de vinos blanco y tinto y de aguardiente de calidad extraordinaria alcanzó a 2.195.000 francos.

Las mejores ventas anteriores fueron las de 1926, que alcanzaron un total de 1.300.000 francos.

UNA APELACION DE UN COMUNISTA FRANCES FUE DENEGADA

PARIS, 20. — El tribunal correccional rechazó ayer la apelación presentada por el diputado comunista Jacques Doriot, que fué condenado hace un año justamente, a tres años de prisión, acusado de haber incitado a los militares a amotinarse, en los artículos que publicó en un diario sumamente exaltado, de que es director.

El tribunal resolvió que M. Doriot tendrá que cumplir los dos años de prisión que le faltan.

CONTINUAN LOS DISTURBIOS EN LA INDIA

KARACHI, 20. — Los numerosos disturbios entre las tribus de la frontera se han producido principalmente entre los componentes de la tribu Shinwari.

Los choques se han producido en las vecindades de Kaho, Dakka y Ghizal, por causas que aun no se conocen. Varias caravanas de viajeros fueron asaltadas en los caminos, pero los atacantes fueron resistidos. Las informaciones recibidas indican que se nota un aumento de la agitación a lo largo del camino de Dakka a Jalloladad.

EL SEGURO PARA LOS DESOCUPADOS EN INGLATERRA

LONDRES, 20. — La Cámara de los Comunes, sin someterlo a votación, aprobó en tercera lectura el proyecto de ley sobre seguro para los desocupados, por el que se amplia de 30.000.000 a 40.000.00 la autorización de pedir préstamos concedida al ministerio del Trabajo.

UN ACCIDENTE FERROVIARIO EN ESPAÑA

MADRID, 20. — Comunican de Almagro (Ciudad Real) que entre Azuel y Manzanares descarriló un tren que conducía 70 obreros.

A consecuencia del accidente, resultaron muchos heridos y varios vagones quedaron destrozados.

LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO EN LA REP. DE MEJICO

No se ha abierto ni una cantina más en el distrito federal

DESDE EL 1o. DE ENERO

MEXICO, 20. — El licenciado Primo Villa Michel, secretario general del distrito y encargado del despacho del mismo, ha declarado que desde el 1o. de enero del año en curso, no se ha abierto ni una cantina más en el distrito federal, pues desde fines del año pasado dictó una disposición en el sentido de que no se permitiera la apertura de ningún centro del vicio, dado que el porcentaje de los existentes guarda la desdichada proporción debida con la población del mismo distrito federal.

En adelante, según son los propósitos de Villa Michel, mientras se halle al frente del gobierno, no se permitirá la apertura de ningún, expendio de bebidas alcohólicas nuevo, y aun se procurará la clausura de algunos centros de esa clase.

La población de España alcanza a 20.784.000 de habitantes

Hay un 1.210.000 de mujeres más que de hombres

LA FECUNDIDAD

MADRID, 20. — Los últimos datos publicados por la Junta del Censo asignan a España una población global de 20.784.000 habitantes, de los cuales 10.997.000 son mujeres y 9.787.000 varones.

La fecundidad de la población ocupa el cuarto lugar entre las naciones europeas, superándola solamente Portugal, Rumania y Hungría.

La mortalidad, aunque grande, tiende a disminuir, habiendo sido en 1926, según los últimos datos recogidos, de 185 por mil, o sea 12 puntos menos que en 1920.

LA SITUACION DE MENDOZA ES APREMIANTE

Fué designado el Director de Tierras y Colonias

EL DR. BORZANI

MENDOZA, 20. — La situación continúa insostenible. Centenares de enfermos mendigan por las calles pidiendo para remedios y alimentación.

EL DIRECTOR DE TIERRAS Y COLONIAS

BUENOS AIRES, 20. — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del Director de Tierras y Colonias, designando en su reemplazo al señor Ricardo López Jordán.

EL DOCTOR CARLOS BORZANI

BUENOS AIRES, 20. — El doctor Carlos C. Borzoni se ausentó hoy para Balcarce.

Posiblemente se ha abierto un nuevo compás de espera en el asunto de las intervenciones.

EL TELEGRAMA DE NUESTRO DIRECTOR AL M. DEL INTERIOR DOCTOR E. GONZALEZ

Ha sido publicado en todos los diarios de la Capital Federal, creyéndose que determinará una nueva nota al

DR. GOMEZ CELLO

BUENOS AIRES, 20. — TODOS LOS DIARIOS DE ESTA PUBLICAN EL TELEGRAMA ENVIADO POR EL DIRECTOR DE EL ORDEN DON ALFREDO ESTRADA AL MINISTRO DEL INTERIOR DOCTOR ELPIDIO GONZALEZ.

SE CREE QUE EL SECRETARIO DE ESTADO HA PUESTO DICHA PROTESTA EN CONOCIMIENTO DEL PRIMER MANDATARIO ASEGURANDOSE QUE ESTO MOTIVARA UNA NUEVA NOTA AL DOCTOR GOMEZ CELLO.

LA CIUDAD PREHISTORICA DESCUBIERTA EN SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 20. — Al pie del volcán Suguatepeque han sido descubiertas las ruinas de una ciudad prehistórica, como se anunció previamente, cuya extensión es de una legua.

Se encontraron numerosos utensilios de piedra y arcilla en las habitaciones.

Hoy partieron para el lugar indicado varios entendidos que estudiarán las ruinas.

BUSCA DE UN CRIMINAL EN FRANCIA

PARIS, 20. — La policía de toda Francia está buscando activamente al asesino del fascista Caravassi.

El criminal después de asesinar a Caravassi, hizo un disparo de revólver al interior de un café cercano, cuyo propietario es el italiano Ferrari, el cual escapó milagrosamente con vida, ya que la bala le pasó rozando.

UN EMPRESTITO PARA COLOMBIA

BOGOTA, 20. — El diario "Nuevo Tiempo", de esta capital, declara que el gobierno colombiano aceptó en principio el ofrecimiento que le hizo la firma financiera Lazard Brothers, de Londres, para la contratación de un empréstito por valor de 8.000.000 de pesos.

El importe de dicho empréstito se destinará a la consolidación de la deuda de varios bonos externos.

EL JOCKEY FELIX T. RODRIGUEZ ESTUBO A PUNTO DE SER "LYNCHADO"

ROSARIO, 20. — En momentos en que se trataba de reconstruir el asesinato de la esposa del jockey Félix T. Rodriguez, cometido por este, un público numeroso intentó lincharlo, debiendo ser suspendida la reconstrucción.

EL TEAM DE SPORTIVO BARRACAS VIAJARA POR EUROPA

BUENOS AIRES, 20. — El 5 de Enero próximo el equipo representativo de Sportivo Barracas sale en viaje para Europa.

El team argentino visitará Portugal, España, Francia, Inglaterra.

La jira durará más de tres meses.

MONUMENTO A LA MEMORIA DEL GRAL. A. OBREGON

Se levantará en el lugar preciso donde cayó herido mortalmente

LOS TRABAJOS

MEXICO, 20. — Un grupo de amigos del extinto general Alvaro Obregón, presidente electo de la república, que fué asesinado el 17 de julio último en el restaurante campestre de La Bombilla, por José de León Toral, está haciendo gestiones para adquirir aquel inmueble de los actuales propietarios, a fin de elevar un monumento en el lugar preciso donde cayó el general y para erigir en el resto de la finca un gran asilo de indigentes que lleve el nombre del ilustre caudillo sonorense.

Los trabajos van muy adelantados y se cree que antes de finalizar este año aquella finca pasará a formar parte de las instituciones de la beneficencia pública de México.

Partió ayer para su patria el teniente coronel Herrera

El ilustre viajero cree que una de sus más cálidas aspiraciones serán realizadas

MUY PROXIMAMENTE

BUENOS AIRES, 20. — Partió para España el teniente coronel Emilio Herrera.

Después de haber zanjado todas las dificultades que se le presentaron para el establecimiento de la línea de dirigibles entre esta capital y Sevilla.

El teniente coronel Herrera parte encantado de la hospitalidad argentina, y manifestó que pronto tendrá la satisfacción de ver cumplida una de sus más cálidas aspiraciones con la inauguración de la línea aérea.

ALBERT THOMAS SE DIRIJE HACIA EL JAPON Y CHINA

GINEBRA, 20. — Albert Thomas director de la Oficina Internacional del Trabajo, dependiente de la Liga de naciones, se halla actualmente en viaje hacia el Japón.

Estudiará en ese país las condiciones de vida y de trabajo de los obreros nipones, y luego se dirigirá a China donde realizará idénticas observaciones.

LA NUEVA REGLAMENTACION DE LA GABELA EN CHINA

PARIS, 20. — El ministerio de relaciones exteriores dió a la publicidad el texto de la nota de protesta conjunta enviada ayer por Gran Bretaña, Francia y Japón a las autoridades chinas respecto a la nueva reglamentación de la gabela.

VILLAFAÑE, EL PETROLEO Y SU BUEN NOMBRE

El ex gobernador de Jujuy quiere que se investigue su actuación

EN VARIOS ASUNTOS

JUJUY, 20. — El ex gobernador de la provincia don Benjamin Villafañe en una nota enviada a la Legislatura invita a ésta que investigue su actuación en los asuntos del petróleo, del asfalto y del asesinato del periodista Soria.

No obstante que la mayoría legislativa es enemiga política suya el señor Villafañe espera que procederán de acuerdo a la verdad y que su nombre podrá así quedar salvado de las calumnias.

ARBITRARIEDADES FASCISTAS

BELGRADO, 20. — Se tienen noticias de que las autoridades italianas secuestraron en Gorizia a un centinela que había sido apostado por el servicio de propaganda antifascista.

LA LUCHA EN EL NORTE DE CHINA

NANKIN, 20. — Reina intensa agitación con motivo de las noticias recibidas anunciando que hubo centenares de víctimas, durante la represión a mano armada de las manifestaciones populares realizadas en Harbin, Chan-Chun y Tsitsihar, en ocasión del empavesamiento de dichas ciudades con los colores nacionalistas.

FUE EXONERADO EL JEFE DE LA ESCUADRA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 20. — El presidente de la república firmó ayer un decreto exonerando al almirante Isaías Noronha del cargo de comandante en jefe de la escuadra.

LAS RELACIONES ENTRE GRIEGOS Y TURCOS

CONSTANTINOPLA, 20. — La comisión especial designada para la investigar las acusaciones de crueldad formuladas por los habitantes turcos de la Tracia Occidental contra los griegos ha regresado a esta capital sin terminar su investigación.

Los componentes de dicha comisión han informado que las autoridades griegas les han puesto toda clase de obstáculos a su misión.

Se cree muy probable que esto entorpezca las negociaciones que se están efectuando para el tratado greco turco.

UN JUICIO CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA LA JUNTA DE P. Y JUBILACIONES DE LA PROVINCIA

Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia en reunión extraordinaria

Por considerarlo de interés, reproducimos el fallo del Superior Tribunal de Justicia, en el juicio contencioso administrativo seguido de que da cuenta el documento del tenor siguiente:

En la ciudad de Santa Fe, a los trece días de Noviembre de mil novecientos veinte y ocho, reunidos en acuerdo extraordinario los señores presidente y vocales que componen el Superior Tribunal de Justicia, a objeto de resolver el recurso contencioso administrativo interpuesto por la señora María Luisa de Moscoso, contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, se procedió a efectuar el sorteo de ley a los efectos de establecer el orden de la votación, resultando el siguiente: doctores: del Sastre, Molinas, Salatín, Arrázola y Perazzo.

ANTECEDENTES

La señora María Luisa de Moscoso, en virtud del descuento que se le hizo del monto de la pensión que percibía, inició recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Junta de Pensiones, alegando que como había ella y sus hijos menores obtenido pensión de acuerdo a la ley 1935, no podía la Junta acceder en su favor, como lo hizo, el importe de las cuotas correspondientes a dos de los hijos menores que la perdieron de acuerdo con los artículos 43 y 47 incisos 2 y 3 de la ley 2092, por considerar que ésta no le alcanza en sus disposiciones, desde que el monto de su pensión, constituye un derecho adquirido.

Tramitado el recurso y estudiado que fué por los señores vocales, se señaló para el acuerdo provisorio el día diez del corriente, planteándose para resolver las siguientes cuestiones:

I — ¿Es justa la resolución apelada?

II — ¿Qué pronunciamiento corresponde?

Sobre la primera cuestión, el doctor del Sastre dijo: Opino que la resolución apelada es arreglada a ley, y no vulnera ningún derecho de los reclamantes.

El descuento de la parte de pensión correspondiente a dos de los beneficiarios de la misma que la han perdido (Juan A. Moscoso en virtud de haber cumplido veinte años de edad y Clara Rosa Moscoso por haber contraído matrimonio) y que verifica la Junta sobre la suma global que percibía la señora de Moscoso en su carácter de madre y administradora legal de los pensionados menores de edad para ingresarlo al fondo de la caja, está autorizado expresamente por el artículo 43 de la ley 2092, cuyas disposiciones rigen de pleno derecho la situación creada con motivo de los hechos enunciados.

Ya hemos sostenido en otra oportunidad (ver recurso Yolanda Livi contra la misma Junta) que el principio de la no retroactividad, tratándose de leyes administrativas como la q' estudiamos, se desenvuelve con ciertas limitaciones propias del carácter imperativo de estas leyes y de la naturaleza del derecho que rigen; y así es como puede la ley nueva obrar ampliamente sobre las condiciones de eficacia y conservación o del uso y goce de los derechos consagrados en leyes anteriores.

Nos referíamos allí a las condiciones del goce o pérdida de las pensiones. Pero se agregaba que, no obstante estas limitaciones del principio común, la ley nueva no podía alcanzar a esos derechos en su integridad patrimonial originaria, esto es, en cuanto constituían **derechos adquiridos**, porque ello implicaría una lesión a las garantías positivas de orden constitucional que amparan la propiedad privada.

Reitero estas conclusiones, cuya doctrina ha venido a ratificar concreta y explícitamente la ley 2092 en sus artículos 53 y 54 y porque entiendo, hoy como ayer, que el principio de la no retroactividad de la ley, en lo que respecta al derecho adquirido, esto es, en el sentido de impedir que pueda privarse lisa y llanamente del bien o valor económico que un derecho de esa naturaleza representa en el patrimonio privado, está amparado por la constitución, pues la ley que así lo dispusiera, quebrantaría el precepto consagratorio de la inviolabilidad de la propiedad privada, contenido en la cláusula 19 (Constitución Provincial).

Los artículos 53 y 54 de la ley 2092, como he dicho, no tienen otra significación, ni puedo dárseles mayor alcance que el de respetar sólo los derechos adquiridos, según el concepto que en la legislación común corresponde a esta de derechos, ya que la misma ley no lo define.

Las demás ventajas o situaciones (favorables o adversas) que pudieran invocarse por los interesados basadas en las leyes anteriores pero no juzgadas, deberán resolverse de conformidad a las disposiciones de la ley vigente. Esto dice el texto del artículo 53 y esto mismo decidió la mayoría del Tribunal en el caso citado de la señorita Livi. (Aunque por error de copia figura la mayoría adhiriéndose al voto disidente con este punto del doctor Molinas, como resulta de la parte dispositiva del fallo).

Ahora bien: ¿el derecho de acrecer reviste esta calidad de adquirido?

Este es punto principal del debate en el caso de autos y el que se resuelve acertadamente, a mi juicio, por la Junta.

La reclamante, al sostener lo contrario, incurre en una confusión de los conceptos que específicamente corresponden y separan el **derecho adquirido** y la simple esperanza o el derecho en expectativa. Diferencia que ya señala el señor Asesor de la Junta fundando su dictamen.

El derecho de acrecer es por su naturaleza y por sus condiciones de actuación, un derecho en expectativa.

En efecto: un derecho no puede considerarse **adquirido** mientras no haya sido incorporado a nuestro patrimonio y esté bajo nuestro dominio de una manera irrevocable y definitiva.

Esta es la característica especial de su distinción, aceptada uniformemente por todos los autores.

"Entendemos por derecho adquirido, dice nuestro Codificador doctor Vélez siguiendo la doctrina tradicional actualizada y generalizada por la Jurisprudencia, los que están irrevocable y definitivamente adquiridos antes del hecho, del acto o de la ley que se les quiere oponer para impedir su pleno y entero goce (nota al artículo 4044; ver también Baudry et Houques T. I. No. 133 y siguientes, Demolombe citado por Vélez y Laurent T. 1. 152 y siguientes).

Fácil es comprender cuán lejos está de esta condición el derecho de acrecimiento.

Este derecho se manifiesta en todas las legislaciones que lo consagran, como la facultad de los coherederos o colegatarios llamados conjuntamente a una herencia de aumentar el caudal propio recibido con la porción del coheredero que resultara vacante por fallecimiento, renuncia, etc.

Es decir que se trata de un derecho concedido por la ley cuya adquisición está necesariamente subordinada a la realización del hecho que determina la vacancia de la porción a repartirse.

Natural y lógico es que mientras ese hecho no se produce, el bien o la cosa que constituye la porción, no entra al patrimonio, ni cae bajo el dominio de los beneficiarios.

Reviste así la figura típica de los derechos en expectativa o de las simples ventajas, como se denominan por la mayoría de los autores franceses y nuestro Segovia, ventajas concedidas por la ley, las que, según lo expresa este último autor "son meras expectativas en tanto el acontecimiento o el hecho a que su adquisición se subordina no se realice (Tomo II Nota 1 al artículo 4046).

Tal ocurre en nuestro caso con el derecho que invocan los reclamantes.

Cada uno de ellos, por ser varios, recibió en propiedad desde el momento de la concesión, la parte de pensión que le correspondía según el orden común de las sucesiones abintestato, ya que la ley no establece una forma especial de distribución, y así se practica en la planilla agregada al expediente administrativo, la que no ha sido objeto de observación alguna.

Disponía además del derecho o la posibilidad de aumentar esa cantidad con la parte respectiva del beneficiario, que en virtud de la pérdida de su pensión por las causas fijadas en la misma ley quedara vacante.

Es indudable que, de acuerdo con los principios sentados, la cantidad recibida originariamente por cada pensionado con más el aumento que hubiese podido recibir por las vacantes producidas durante la vigencia de la ley 1935, constituía al dictarse la nueva ley el monto de su pensión inalterable ya adquirida, por tratarse de una cantidad integrada a su patrimonio; pero no así las porciones que vinieran a quedar vacantes con posterioridad, estando ya en vigencia la ley actual, porque estas pertenecen, a medida que se vayan produciendo, al nuevo destinatario de este beneficio, esto es, "al fondo de la caja".

"Cuando fueren varias las personas llamadas a disfrutar de la pensión y algunas de ellas falleciera o perdiera el derecho a percibirla, dice el Art. 47 de la ley 1935, su parte acrecerá a las demás".

Y el artículo 43 de la ley actual está concebida en los mismos términos con solo el cambio del último párrafo en que sustituye al destinatario, instituyendo "al fondo de la caja".

Como se ve, ambas leyes, al establecer el derecho de acrecer, se colocan en el caso común de la concurrencia de varias personas a la misma pensión, entre las que necesariamente habrá de fraccionarse el monto de ella, adjudicándose en propiedad a cada una su parte o cantidad que le corresponda.

De lo contrario no podría tampoco haber porción vacante determinada.

Ahora bien: producida como resultan las vacantes de que se trata en nuestro caso bajo el imperio de la ley 2092 (en 15 de Enero y en 6 de Mayo de 1927, fecha en que ya regía esta ley), su importe pertenece y debe acrecer al fondo de la caja como lo dispone la Junta.

La solución es así inatacable porque en el momento en que esas pérdidas quedaron disponibles el beneficiario a cuyo patrimonio debía ingresar, ya no lo eran los copensionados reclamantes y ningún derecho puede invocar para obtenerlas.

El titular de ese derecho, vale repetirlo lo mismo que el de una herencia, se determina en el momento que se produce el hecho de la desaparición (por pérdida de título o por fallecimiento) del titular causante que lo transmite, esto es, por la ley vigente en esa fecha, aún cuando por leyes anteriores ese título hubiera correspondido a otros parientos o personas.

Si nos colocáramos, por vía de ejemplo, en el supuesto contrario, esto es en el caso de que por la ley anterior fuera la Caja y por la nueva ley los copensionados los investidos de este beneficio, ¿a quién sino a éstos corresponderían las porciones disentidas?

Estas razones y los fundamentos concordantes de la resolución apelada deciden mi voto afirmativo a la cuestión propuesta.

A la misma cuestión, el doctor Molinas, dijo: No me detendré a estudiar el carácter que la pensión reviste. En diferentes oportunidades el Tribunal ha dicho que se trata de un derecho patrimonial que, adquirido, queda incorporado al dominio del pensionado y que leyes posteriores no pueden abrogarlo: Que se trata de un derecho **ex-legee** y **no pro heredere** revistiendo además los caracteres de intransmisible, inembargable e irrevocable, dentro de nuestra ley.

Los reiterados casos en que el Tribunal ha hecho el estudio de este punto me eximen de extenderme en toda otra consideración al respecto.

La señora María Luisa P. de Moscoso y sus hijos, son beneficiarios de una pensión abordada bajo el imperio de la ley 1925 desde la muerte de su esposo doctor Juan de Dios Moscoso.

La referida ley 1925 acordaba la pensión con la facultad para los beneficiarios de acrecer la parte de los que fallecieron o perdieron el derecho a recibirla. (Art. 47).

La nueva ley 2092 establece en su artículo 43 que cuando fueren varias las personas llamadas a disfrutar de la pensión y alguna de ellas falleciere o perdiere el derecho de percibirla, su parte acrecerá al fondo de la Caja.

La ley 2092 también en sus artículos 53 y 54 se propuso respetar los derechos adquiridos permanentes o temporales de conformidad con los preceptos de las leyes que le habían dado nacimiento.

En el caso de autos, dos de los beneficiarios durante la vigencia de esta ley, han perdido su derecho a pensión, la una doña Clara Rosa Moscoso y don Juan A. Moscoso, por haber contraído matrimonio la primera y por haber cumplido veinte años el segundo, la recurrente pretende que la parte que a estos dos beneficiarios correspondía acrece para los demás, de conformidad con el artículo 47 de la antigua ley.

La Junta sostiene que el derecho de acrecer, que nace sólo cuando ocurre fallecimiento o la causa de extinción de la pensión, no se adquiere sino en el mismo momento, y que, en consecuencia, no es un derecho adquirido de los que el artículo 54 de la nueva ley quiere respetar, sino un simple derecho en expectativa.

Entiendo desde luego, que el derecho de acrecer no es como bien

(Concluirá)

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 19; máxima a la sombra, 34; al sol, 45; presión barométrica, 56 grados.

• • •

CON MOTIVO de la creciente de los ríos del norte, actualmente hay en nuestro puerto 25 pies de agua. El banco de arena que se ha formado ahora en el canal no preocupa a las autoridades de nuestra estación fluvial por no significar un obstáculo para la libre navegación.

• • •

NUESTOS EDILES han guardado bajo siete llaves el secreto de lo tratado en la sesión especial del lunes por la noche. En ninguna de las fuentes a donde recurrimos en procura de esa información, pudimos obtener la noticia. Honestamente suponemos que no se habrá hecho nada de tanta gravedad...

• • •

DIAS PASADOS dijimos que los diques del puerto local estaban abarrotados de vapores. A fin de solucionar esa situación, han sido muchos los barcos que dispusieron el trabajo nocturno, aún teniendo que pagar dobles jornales a los trabajadores.

• • •

LA INSPECCION General de Escuelas nos ha pedido invitemos al personal directivo y docente de esta capital y las de la provincia, a las conferencias especiales para maestros que sobre motivos de arte, desarrollará en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez el director del mismo señor Horacio Caillet Bois, los días martes, jueves y sábados de 8.30 a 11.30 horas.

LOS HORNOS DE LADRILLOS COMENZARAN A TRABAJAR MAÑANA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS OBREROS

Era tal el grado de intransigencia en que se habían colocado desde el primer momento los obreros ladrilleros, que lógicamente tenían los patrones de los hornos que recurrir a la medida un tanto extrema y violenta a que sin más remedio han debido apelar.

Por nota que dichos patrones han pasado ayer al Departamento provincial del Trabajo y Jefatura de policía, informan que "dada la imposibilidad de solucionar el conflicto con sus obreros, a pesar de las mejoras ofrecidas, las gestiones realizadas por el gobierno y el tiempo transcurrido, etc. los patrones resolvieron iniciar los trabajos con los obreros que así lo deseen, el día jueves 22 del mes en curso. Al señor Jefe de policía le comunican esta determinación para que tome las medidas necesarias, si así los creyera, a fin de evitar atentados a la libertad de trabajo.

Con esto puede ya considerarse virtualmente terminada la huelga de los ladrilleros, más si se tiene en cuenta que gran número de ese personal en conflicto se ha ausentado de esta capital, en busca de otros trabajos.

LOS PANADEROS

Durante el día de ayer continuaron con entusiasmo las gestiones iniciadas para la solución del conflicto de los obreros panaderos. Estos han continuado concurriendo diariamente al Departamento Provincial del Trabajo, donde solicitaron el retiro de la vigilancia que existe frente a las panaderías y conferenciaron con el señor Escudero estudiando la mejor forma de arreglar el asunto.

Los patrones celebraron por su parte una asamblea ayer por la tarde, en el local de la panadería Francesa, resolviéndose activar y extremar las medidas para que el personal vuelva a su trabajo.

Sabemos que el gobernador y el ministro señor Herrera están planeando la manera de formar una cooperativa con el personal en huelga, a fin de que la población pueda consumir pan y a precios inferiores a los que rigen actualmente.

DEBE CUMPLIRSE ESTRICTAMENTE EN LOS BANCOS LA JORNADA DE OCHO HORAS

NO PUEDEN PROSPERAR CIERTAS GESTIONES TENDIENTES A LOGRAR EXCEPCIONES EN LA APLICACION DE LA LEY

Cuando los empleados bancarios promovieron un movimiento de opinión encaminado a obtener la aplicación de la jornada de ocho horas en los Bancos locales, prestamos nuestro más decidido apoyo a la iniciativa.

Era una aspiración perfectamente fundada. Les asistía justicia y así la estudiaron las autoridades de los distintos establecimientos, los cuales respondieron a la intervención oficiosa del Departamento Provincial del Trabajo, modificaron sus respectivos horarios encuadrándolos dentro del término fijado por la ley pertinente.

Sin embargo, pronto los empleados de algunos Bancos hicieron llegar su protesta al Departamento del Trabajo, informándole de que no se daba cumplimiento a lo prometido.

Esta dependencia oficial destacó un inspector, quien pudo comprobar en efecto que se seguía violando la aplicación de la jornada máxima.

La gerencia del establecimiento donde se comprobara el hecho, dirigióse particularmente al Ministerio de Hacienda, exponiendo no sabemos qué razones para solicitar se dejara sin efecto la medida adoptada. Es decir, pretendía que se hiciera una excepción con las instituciones bancarias, permitiéndoles prolongar el servicio de sus empleados más allá del término reglamentario.

Y así han quedado las cosas. Nos consta que la ley que establece en nuestra Provincia como obligatoria la jornada de ocho horas, no es cumplida estrictamente en algunos Bancos. Las gestiones a que hacemos referencia, de ningún modo pudieron obtener el apoyo oficial, ni siquiera su auspicio en la menor medida. En su aplicación de las leyes no deben tolerarse excepciones.

Por eso volvemos a insistir sobre el tema y señalamos la necesidad de que se obligue a las autoridades de los Bancos locales a cumplir en toda su extensión el compromiso contraído. La inspección del Departamento Provincial del Trabajo debe vigilar las horas de entrada y salida de los empleados bancarios, denunciando sin miramientos a las casas que infrinjan la jornada máxima establecida.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a insistir cuantas veces sea menester y en el tono que las circunstancias aconsejen, hasta obtener que los referidos empleados no sean exigidos en sus obligaciones más allá de lo que legalmente corresponda.

EL ORDEN

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1928

IMPERMEABILIDAD

Una de las mayores desgracias que pueden ocurrir a un pueblo dentro del régimen democrático, es que sus representantes, una vez en posesión de un cargo cualquiera, pierdan el concepto de su posición y se crean dueños absolutos de aquél hasta la terminación del plazo que la ley les acuerda, con un criterio restrictivo, sin que la opinión de sus representados, manifestada por los medios normales, lleguen a importarles en lo más mínimo.

Los funcionarios que así proceden demuestran que tienen pasta de dictadores y que si no lo son es sencillamente porque no siempre el ambiente permite que sean realizadas las aspiraciones, o que se actualicen las inclinaciones individuales. La representación política, por lo mismo que es representación, debe estar siempre de acuerdo con las obligaciones que el mandato supone: el mandatario público debe gozar en todo momento de la confianza de su mandatario. De otra manera la democracia no será nunca efectiva. Es un principio útil el que la soberanía se ejerce por medio de los representantes del pueblo, pero no debe olvidarse que originariamente sólo en éste reside, y que sus sanciones no pueden ser nunca desoídas por aquellos que ha elegido para la administración del Estado.

Quienes no demuestren capacidad para ajustar su conducta a estos principios elementales de la democracia no pueden ser representantes del pueblo, no pueden administrar sus intereses, así hayan obtenido su colocación en el organismo del estado por una designación ejecutiva, vale decir, que no pueden substraerse a la regla los funcionarios de cualquier repartición por el hecho de no emanar su mandato de una elección popular directa.

Mientras nuestros gobernantes no reconozcan estas cosas y las actualicen en cada manifestación oficial, no podrá decirse que vivimos dentro del régimen republicano representativo de la constitución.

Creemos oportuno hacer estas manifestaciones en presencia del actual momento político y administrativo de Santa Fe, como una recordación útil, pues si examinamos los actos del Gobernador y de los funcionarios en quienes él ha delegado alguna porción de su mandato — porción demasiado grande en algún caso — teniendo en cuenta las ideas expuestas, veremos sin gran dificultad que el actual Gobierno se diferencia de los anteriores, a los que tan rudamente ha criticado, con razón, la opinión pública de la que surgió el señor Gómez Cello.

Hasta ahora podían el señor Gómez Cello y los colaboradores a los que aludimos ampararse en la falta de una manifestación evidente de parte del pueblo, contraria a la gestión gubernativa, aunque ello no eximiría al primero de la responsabilidad que le incumbe por no haber puesto de su parte nada por llevar adelante la acción prometida como candidato. Pero después de los últimos comicios municipales no hay ya pretexto ni justificativo alguno. La expresión del pueblo no puede ser más terminante.

Por ello decimos que si la democracia tuviera algún sentido entre nosotros ya debieran haber dejado libres sus puestos muchos de los más caracterizados funcionarios de la administración y si el Gobernador se siente solidarizado con ellos, y no está dispuesto a modificar su política, es él quien debiera haber renunciado sin más trámite, salvando su nombre de ciudadano y de gobernante de una democracia. Quizás esta última solución no sea la más conveniente a la provincia desde el punto de vista práctico, pero ella sería un deber subjetivo del Gobernador para el caso de la hipótesis, es decir, si no se siente inclinado a ensayar nuevas normas en el Gobierno y a rodearse de mejores colaboradores.

No puede un gobernante que se respete, ni un funcionario de tan elevada categoría como el Jefe de Policía de Rosario, por ejemplo, mantenerse impermeable a una sanción tan terminante como la de la elección a que nos hemos referido.

El último libro del Rector Rafael Araya es una copia poco escrupulosa de "Las Universidades Populares" de que es autor Leopoldo Palacios

UNA COLABORACION INTERESANTE EN QUE SE DEMUESTRA LO FACIL QUE ES PARA ALGUNAS PERSONAS PRODUCIR OBRAS DE ESTA NATURALEZA

Por JUAN SOPLETE

Muchas veces hemos dicho que ya nada puede sorprendernos. Y tratándose de los universitarios, con mayor razón.

La colaboración que publicamos y que firma el señor Juan Soplete, demuestra como ha hecho su última obra el Rector de la Universidad Nacional del Litoral doctor Rafael Araya. El asunto es interesante. Se trata de uno de esos casos de sangre fría que la medicina considera a menudo.

Dice la colaboración:

Venía de la nada, acontecimientos de hace seis años — por demás ingratos — le hicieron un pequeño pedestal de barro, y más tarde combinaciones vergonzosas lo volvieron campanario.

Para justificar y volver probables las ambiciones que entonces sustentaba, era necesario crearse una aureola, y así, entre otras cosas menudas, vió la luz pública el "Espíritu de la Universidad Moderna". La lectura de esta primera obra de Rafael Araya nos llenó el cerebro de interrogantes que se precipitaron en la interrogación única: ¿Es un plagio?... Y la duda quedó flotando en el espíritu.

Pero como no se concibe campanario sin campana, no tardó el aire provinciano en llenarse con los ecos de bronces echados a vuelo: ¡"Aleluya, aleluya! Que ha nacido la "Función Social de la Universidad Moderna"! Aleluya!" Pronto conocimos al recién nacido del "Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Profesor de Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina" y todo en él nos renovó el recuerdo del "Espíritu": primogénito y segundogénito que de tanto parecerse se nos hacían mellizos, y tan mellizos que se reforzaron nuestras dudas sobre la originalidad de la producción literaria del Rector.

En nuestro afán de luz, la verdad se hizo. El médico, metido a escritor, buscó materia prima por los cercados ajenos, y no para elaborarla sino simplemente para darle circulación en un nuevo envase y a nombre propio, descaradamente. Para demostrar nuestras aseveraciones, tomemos, por ahora, nada más que el capítulo IV, titulado "Extensión Universitaria" que es uno de los cuatro capítulos medulares de la obra segundogénita, (Ed. J. B. Ravani, Rosario, 1928) Después de un exordio, donde el autor incurre en su prosa impulsiva, incontenible, centrífuga — una prosa que parece fugarse — entramos de lleno a constatar la apropiación fragmentaria del estudio "La Extensión Universitaria" y el plagio íntegro del que le sigue, titulado "Toynbee - Hall" de la obra "Las Universidades Populares de Leopoldo Palacios (F. Sempere y Cía., editores, Valencia, 1911).

I

Dice Palacios (Págs. 136 y 137):

"Las primeras en imitar a las inglesas fueron las de los Estados Unidos,.... donde apenas se cuenta ya población de importancia que no tenga una sala de cursos, ni centro obrero donde no hayan llegado conferenciantes".

Y Araya, escribe (Pág. 58):

"El movimiento extensionista nacido en Inglaterra se irradió primeramente a las Universidades Norte Americanas, y cundió de tal modo, que puede decirse que son raras las localidades de cierta importancia que no posean sus salas de conferencias, ni centros obreros donde no se hayan dictado cursos de extensión".

Este primer paralelo nos recuerda — tan infantil nos parece Araya — nuestros plagios escolares: Composiciones escritas en clase y copiadas a hurtadillas en el texto, deberes sobre las obras de tal o cual autor, deberes copiados al condiscípulo, etc. Su procedimiento era el nuestro: adjetivos que se convierten en adverbios ("primeras" en "primeramente"), singulares que se hacen plurales ("una sala" se hace "sus salas"), palabras que cambian de sitio en el párrafo, como si jugaran a la naria ("sala de cursos" por "salas de conferencias," y "la llegada de conferenciantes" se cambia por el "dictado de cursos"), amplificaciones, etc. Esta observación vale para todo lo que sigue.

II

Palacios (Pág. 137):

"En 1890 fundó en Filadelfia la American Society for Extension of University con objeto "de extender el ideal universitario, etc".

Araya (Pág 58):

"La American Society for Extension of University fundada en 1890 en Filadelfia sintetiza su pensamiento y sus propósitos diciendo que su objeto "es extender el ideal universitario, etc.".

Debe saberse que en toda la obra de Araya no hay ni una sola cita declarada o manifiesta; si alguna vez menciona opiniones ajenas lo hace sin determinar ni autor, ni obra, ni otra fuente cualquiera.

III

Palacios (Pág 137):

"La organización es semejante a la inglesa y los resultados siempre crecientes".

Araya amplifica (Pág. 58):

"La organización extensionista de Estados Unidos tiene muchos puntos de contacto con la Gran Bretaña y sus resultados que han sido excelentes, son cada vez más apreciados por el público de ese país que les brinda su creciente protección".

En este paralelo es digno observar algo que sirve para el resto. Palacios tiene un estilo sencillo, neto, conciso, en cambio el estilo de Araya — si es que lo tiene — es latoso, dado a la paráfrasis y — ¡paradoja! — obscuro sobre todo. Nótese todo el rodeo — chabacano e ilógico — que emplea el plagiario para expresar — desfigurando y despistando — la frase de Palacios "y los resultados siempre crecientes".

IV

Palacios (Pág. 137):

"Del continente, la primera nación qué imitó las tareas británicas fué Alemania," cuyas universidades de Leipzig, Berlín, Hamburgo, Munich, etcétera, con sus Pachsuvolage für Jerdemänn (cursos de enseñanza superior para todo el mundo".

Araya (Pág. 58):

"Posteriormente la Extensión fué instaurada en Alemania, cuyas universidades más importantes, Berlín, Hamburgo, Leipzig, etc., crearon las Hochschuvortrage fur Jederman, en las cuales se dictan cursos de enseñanza superior dedicados al público en general".

Como es natural, y como se deduce de lo anterior, Araya no conoce ni por el forro el idioma alemán.

A pesar de la traducción literal, que Palacios encierra entre paréntesis de la expresión alemana, aquel cae en la redundancia de decir, sin saberlo, que se crearon los "cursos de enseñanza superior para todo el mundo", "en las cuales se dictan cursos de enseñanza superior, dedicados al público en general"...

V

Palacios (Págs. 110 y 111):

"La Universidad popular "de Viena está dirigida por la Universidad: fué creada por ella...." Se "practica la enseñanza de la Universidad con cierto tono de vulgarización y se prohiben los cursos que digan relación a las luchas políticas, religiosas y sociales de nuestro tiempo. Lo mismo sucede en Italia...".

Araya (Pág. 58):

"Es así como bajo el patrocinio de la Universidad de Viena se crea una Universidad popular, que procura de vulgarización de los conocimientos científicos, de los que excluye toda propaganda tendenciosa, al establecer, que en las conferencias no se abordarán temas de carácter político, social o religioso que afectan nuestros tiempos; igual cosa sucede en Italia....".

Sépase desde ahora que Araya no dice nunca vulgarización a secas: le añade siempre términos explicativos (¿para despistar?): "vulgarización científica" o "de los conocimientos científicos".

De aquí en adelante, el plagio se ejerce — línea por línea, desde la cruz a la fecha — sobre el hermoso estudio titulado "Toynbee - Hall" (p. 157) de la ob. cit. de Leopoldo Palacios.

Podríamos seguir haciendo paralelos, en los cuales, a veces, Araya no sólo copia mal sino que altera el pensamiento del original y, a veces la verdad.

Araya termina su capítulo titulado "Extensión Universitaria", no sin antes traer a colación — ¡vanidad de vanidades! — la "Casa del Estudiante", que "iniciáramos" y "donáramos"... Conviene saber que la Casa del Estudiante de Rosario, a pesar de las afirmaciones de Araya, nada tiene que ver — absolutamente nada — con la Extensión Universitaria: la tal Casa es un "amueblado" que disfrutan, no los estudiantes pobres ni distinguidos, sino los correligionarios, los amigos y los obsecuentes del Decano de la Facultad de Medicina.

Nos limitamos a la identificación del capítulo IV; pero debe saberse que Araya ha empleado el mismo procedimiento para envasar los tres capítulos de su obra que siguen al IV — titulados "Universidades Populares", "Crítica del Extensionismo y las Universidades Populares" y "El Museo Social" — con el cual integran la parte fuerte y medular del libro. Decimos "el mismo procedimiento", ya que podríamos hacer — tal como acabamos — idéntico paralelo entre el original y el plagio.

Sin embargo, a pesar de los rigurosos paralelos, no podemos decir con absoluta certeza que la materia prima proceda de "Las Universidades Populares" de Leopoldo Palacios. Y esta observación nos la sugieren, no tanto el capítulo disecado, sino los tres que siguen. En la obra de Palacios se menciona una bibliografía tan vasta e interesante (libros, folletos, memorias, artículos, etc.) — de la cual la mayor parte de sus estudios son extractos declarados — que bien pudiera ser que el plagio se haya cometido sobre algunas de las numerosas fuentes catalogadas por Palacios. Lo dudamos para el capítulo IV y el VII; la observación parece válida, en cambio para los dos capítulos intermedios. Pero, en definitiva, la realidad del plagio es absoluta; y sólo resta sobre el origen de la materia prima, la posibilidad de otras fuentes originales.

Para evitar sorpresas a la buena fe — ante posibles intentos de rehabilitación — vamos a declarar que en el mazacote de Araya se menciona, de pasada, dos veces a "Palacios" (¿Leopoldo, Alfredo L., Pedro B?... Estas citas aparecen en los capítulos V (p. 69) y VI (p. 80), sin nominativo, ni acotación bibliográfica, y sólo se refieren a cláusulas o párrafos sin importancia.

Pero bien pudiera suceder que tuvieran una deliberada doble seguridad: 1o. porque esas citas indeterminadas — sin nominativo del autor, ni título de la obra —, no permiten llegar a la fuente y descubrir el plagio; 2o., porque esas menciones al pasar, podrían, sin embargo aducirse para sostener que desde el momento que se cita a un autor — ¡vaya con las citas! — no se le plagia... Por lo demás en toda la obra no hay una sola referencia bibliográfica.

Dejando aparte el estilo tan personal del autor (envase de materia prima ajena, groseros errores de sintaxis, garrafales fallas de lógica, etc.), podría objetarse que nada es la forma, cuando el contenido, las ideas valen. Pero en todas sus incursiones sobre los "settlements" — especialmente, Toynbee - Hall — las universidades populares, la extensión universitaria, el museo social, etc., Araya da por existente o válido en la actualidad — puesto que escribe en tiempo presente — lo que existía o se pensaba antes de 1900, fecha de los textos plagiados. Por esto puede juzgarse el valor de los "fundamentos científicos" (Cap. VIII) sobre los cuales eleva el edificio de la "Función Social de la Universidad Moderna"...

Y antes de abandonar la pluma, reclamamos al autor del plagio que medite serena, sinceramente, si posee aptitud moral para educar a la juventud, ya que se incluye entre "los que profesamos el culto supremo de la Educación" (ob. cit. p. 113), y si no detenta su cátedra.

Los ídolos que asientan sobre el barro, es fatal que caigan y rueden al abismo del desprecio. La única gloria verdadera es la íntima satisfacción de saber que merecemos honestamente, o superamos, el concepto de la sanción social. Porque la verdad, tarde o temprano siempre triunfa...

EN SUS OFICINAS FUE ASALTADO AYER EL DIRECTOR DE "EL ORDEN" POR DOS CONTRATISTAS DE UNA OBRA PUBLICA

CAUSO ESTUPOR LA NOTICIA DEL AUDAZ Y COBARDE ATENTADO

TELEGRAMA DIRIGIDO AL MINISTRO DEL INTERIOR

En nuestra edición de ayer, publicamos el siguiente suelto:

"El edificio de la Cárcel de Coronda". — Noticias llegadas a esta capital hacen saber que marchan muy lentamente los trabajos de construcción del edificio que se levanta en Coronda con destino a la llamada Cárcel Modelo".

"Si bien no hemos podido constatar personalmente esa desidia de las empresas a quienes se adjudicó por licitación los trabajos mencionados, entendemos que el P. Ejecutivo debe interesarse preferentemente del asunto investigando el motivo que ha determinado el casi abandono de una obra de tanta importancia. Los recluídos en la Cárcel de esta capital esperan con deseos manifestados en más de una oportunidad, que se les ofrezca las comodidades y condiciones de higiene a que como seres humanos tienen derecho, y es el gobierno el que tiene en sus manos los resortes necesarios".

El tono y la verdad de estas palabras, no podían hacernos sospechar el acto de extravío que iban a cometer más tarde dos individuos. Siendo las 5 horas, se presentaron en nuestra redacción Ceferino Peza y Eugenio Nager, solicitando hablar con el director. Llevados a presencia de éste, declararon que ellos eran los encargados de la construcción de la Cárcel Pública de Coronda y que venían a exigir explicaciones. Antes de que mediaran otras palabras atacaron a golpes de puño y puntapiés al director.

Personal de la administración que se hallaba presente presenció con estupor la escena y segundos después, un agente de policía, advertido por un empleado de la casa, redujo a los atacantes conduciéndolos a la Seccional 3a.

Tal en síntesis lo ocurrido ayer. Inmediatamente de producirse el hecho, fué puesto este en conocimiento del señor Juez de Instrucción doctor Valiente, quien se avocó a la instrucción del sumario.

La violencia inesperada del ataque, nos obligó a suponer que no era simplemente el suelto que transcribimos lo que había provocado la reacción de los asaltantes y supusimos, con toda lógica, que algo grave está ocurriendo en la referida construcción.

Con el objeto de comprobarlo, se han trasladado ayer en automóvil a Coronda, dos redactores y un fotógrafo de EL ORDEN. Ellos están realizando, convenientemente asesorados, una inspección de la obra que sin duda nos permitirá explicar la irritación que el suelto informativo antes transcripto ha provocado en los asaltantes.

Mientras tanto, cúmplenos expresar a los colegas que ayer nos hicieron llegar la expresión de su solidaridad, nuestra sincera gratitud por sus palabras de aliento.

Encuadrados siempre en normas de cultura y de respeto, el ataque inmotivado de que se nos ha hecho objeto no habrá de ser otra cosa que un accidente que no entorpecerá la línea de nuestros propósitos y convicciones.

Legalmente el episodio tendrá derivaciones. La justicia se encargará de aplicar a los culpables el correctivo del caso. Por nuestra parte, señalamos el suceso como una consecuencia más de las escasas garantías que se disfrutan en nuestra capital desde hace algún tiempo y hallamos justificadas las protestas que en todos los tonos nos llegan de parte del público.

Dando cuenta de lo ocurrido, por lo que significa, le fué dirigido ayer el siguiente telegrama al Ministro del Interior:

Señor Ministro del Interior. — Capital Federal.

El Director Propietario del diario EL ORDEN, firmante, denuncia respetuosamente a S. S. que he sido asaltado en mi propio diario a las nueve horas y agredido a patadas y puñetazos por dos sujetos desconocidos que se dicen constructores de la cárcel pública de Coronda. Este diario, que desde su iniciación se ha distinguido por su cultura e independencia absoluta, viene publicando a diario en la sección respectiva los asaltos y robos efectuados al comercio existente en calle central, en el riñón de esta capital, y algunas de estas casas situadas en la cuadra de los bancos de la Nación, Español, Italia y Comercial, sin que hasta hoy se sepa quienes son los malhechores.

En nuestro diario del 17 del corriente decíamos: "...ante la inseguridad personal que está en el ambiente y ante la serie continuada de los robos que se producen en los principales comercios de las calles más centrales de esta ciudad, el temor y el sobresalto se van apoderando del ánimo de los habitantes muchos de los cuales, llegan hasta nuestra mesa de redacción para expresarnos que ya ni en sus casas se encuentran seguros, pues ante el temor de verse de improviso asaltados por alguna banda de ladrones, los obliga a encerrarse bajo siete llaves en sus hogares, y allí mismo, con el ojo alerta al más leve ruido que hiera sus oídos"...

Los hechos, que por desgracia motivan esta denuncia, evidenciarán a S. S. la falta completa de garantías y la necesidad que me lleva a pedir la intervención de ese Ministerio, para que terminen de una vez los hechos vandálicos en esta capital, desamparada, lejos de las garantías que acuerda la constitución.

S. S. debe saber que la policía de esa capital ha debido venir a llevar a los delincuentes Roura y Estéves, quienes vivieron cómodamente en esta ciudad durante dos meses, frecuentando los despachos del Ministro de Gobierno y de la jefatura de policía, garantizándoselos con ello la convivencia con la gente honrada.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

DESPUES DE otro breve período de tranquilidad, ha vuelto a habla[rse] del Ministerio de Hacienda vacan[te] desde hace más de cien días.

Entre los probables candidat[os] suena insistentemente el ingenie[ro] Hipólito Marelli.

* * *

DIAS PASADOS, cuando nos ocup[á]mos del edificio que actualmente o[cu]pa la Correccional de Mujeres, dim[os] notas gráficas demostrando el esta[do] ruinoso de las habitaciones. Nu[es]tros lectores habrán de admirarse j[us]tificadamente si hacemos saber a[ho]ra que las cincuenta asiladas y [mu]chos chicos allí recluídos, deb[en] "acomodarse" como puedan en d[os] habitaciones solamente; y si a es[to] agregamos que no hay rejas y q[ue] la estabilidad de esas mujeres pe[li]gra constantemente, no nos explic[a]mos el motivo que priva al gobier[no] para que se habilite ya el nuevo [lo]cal construído de exprofeso en Sa[n] Jerónimo y Uruguay.

* * *

EN LA Junta Electoral Municipal firman actualmente las actas de l[as] elecciones celebradas recientement[e] las cuales serán pasadas al Conce[jo] Deliberante. Los diplomas serán e[n]tregados en la próxima semana.

* * *

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito efectuó ayer los p[a]gos siguientes: Al señor Arnoldo D[e] Ilasanta, $ 2.254,50, importe del ce[rtificado]... Ilasanta, $ 2.254,50, importe del ce[rtificado]... la escuela de Tostado; al señor M[a]rio Preserutti, $ 11.932,72, por certificado final y devolución del [...] o/o retenido como garantía por con[s]trucción del edificio para la Jefat[u]ra de San Cristóbal.

* * *

A ESTAR por las manifestacione[s] del Ministro de I. Pública y Foment[o] señor Herrera, está en vías de sol[u]cionarse en breve, satisfactoriamente el conocido conflicto planteado po[r] los exportadores de la Bolsa de Co[mercio] de esta capital.

En la entrevista que los señore[s] Marconetti, Lazcano, Gras y un re[presentante] de la casa Dreyfus cele[braron] con los miembros del Pode[r] Ejecutivo, se convino en designa[r] árbitro al señor Rodolfo Vionnet; para el caso que este caballero n[o] acepte, se designaría a una perso[na] ajena al asunto y que fuera d[e] esta capital.

* * *

LA SECRETARIA Zavalla Carbó, de[l] Juzgado Federal, resolvió ayer lo[s] siguientes asuntos: En el sumari[o] instruído por averías sufridas por l[a] lancha "Acarrejer" se dictó sobre[s]eimiento. En el sumario instruído a Ricardo Balmaceda, por accidente se sobresee el asunto. Pedro Jua[n] Campa, accidente ferroviario, se dic[tó] sobreseimiento.

Américo F. E. Barnasco, excep[ción] militar, se declara comprendido dentro de los términos del inciso C Art. 63 de la Ley 4707.

Policarpo Miguel Méndez y San[tiago] Samaniego, se les declara com[prendidos] en los términos del inci[so] B. Art. 63 de la Ley 4707.

* * *

LAS AUTORIDADES del Consejo Ge[neral] de Educación dieron por clau[suradas] ayer las clases en todas las escuelas de la provincia.

Con este motivo en gran número de estos establecimientos provincia[les] se realizaron las acostumbradas fiestas de fin de curso.

* * *

EN EL Distrito Militar No. 36 de es[ta] ciudad se nos ha informado que se ha señalado el día 12 de Enero próximo para que tenga lugar la in[corporación] y reconocimiento médi[co] de los aspirantes a oficiales de reserva de la clase de 1908. El se[gundo] reconocimiento se efectuará enseguida de la incorporación. Los ciudadanos que tengan aprobadas las condiciones de tiro deben presentar[se] las ahora a los efectos de evitar trastornos y ganar tiempo.

* * *

VECINOS DE la calle Humberto lo, entre San Jerónimo y San Martín, se quejan porque en los galpones de una casa mayorista, instalada en esa cuadra, existe tal cantidad de ratones que tienen verdaderamente preo[cu]pado al barrio.

Es entonces conveniente que el Consejo de Higiene o la Municipalidad realicen allí los trabajos de desratización necesarios.

* * *

SEGUN INFORMES que hemos re[co]gido en la Municipalidad, hoy ha[brán] de iniciarse los trabajos de pa[vi]mentación en la Avenida Libertad. La oficina de Obras Públicas despa[chó] ayer por la mañana los niveles correspondientes.

Como se sabe, estas obras serán realizadas por la Compañía Santafeci[na] de Inmuebles y Construcciones.

* * *

A PARTIR desde el primero de Di[ciembre] comenzará a regir en el F. C. Santa Fe el horario de verano. El nuevo horario de trenes no tiene modificaciones de importancia.

* * *

EL DIA primero del mes próximo se inaugurará, habilitándose al público, el balneario de Guadalupe.

* * *

LAS AUTORIDADES han resuelto ac[ti]var los trabajos de rellenamiento en el nuevo puerto de cabotaje. Para ese fin se ha dispuesto habilitar dos turnos en la draga Santa Fe, los que trabajarán de 4 a 12 y de 12 a 20 horas.

El gobernador de la provincia doc[tor] Gómez Cello visitó ayer por la mañana el nuevo puerto, interesándo[se] por el estado de las obras.

MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ"

Mañana, jueves, a las 9 horas, tendrá lugar la primera visita especial para maestros organizada por el Consejo General de Educación y el Director del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" a las salas de nuestro pimer instituto de arte.

Durante la visita que nos ocupa, el Director del Museo desarrollará su primera disertación que versará sobre: "El arte y la escuela".

En sucesivas visitas, que proseguirán los días martes 27, jueves 29 y sábado 1o. de Diciembre, el señor Horacio Caillet Bois continuará desarrollando ante su auditorio de maestros los distintos temas de su ciclo de conferencias especialmente preparadas para estos actos de difusión cultural.

Dada la importancia del tema y el interés evidente de estas conferencias, los actos a que hacemos referencia habrán de verse selectamente concurridos.

COMUNICACION AL MINISTERIO DEL INTERIOR

El ministerio de Gobierno de la provincia envió ayer el siguiente telegrama:

"Exmo. Señor Ministro:

Oportunamente recibióse en este P. E. una comunicación del Departamento de Estado a cargo de V. E. que lleva la firma del titular de la administración anterior, solicitando se informara si subsistía la disposición de la ley No. 1150 sancionada por la H. Legislatura de la provincia señalando la plaza 25 de Mayo de esta capital para la erección del monumento a los Constituyentes de 1853.

Me es grato informar ahora a V. E. que la mencionada ley no ha sido derogada ni tiene este gobierno motivo alguno para iniciar gestiones en el sentido de que se modifique, de manera que el sitio de emplazamiento de dicho monumento será el que ella determina.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — GOMEZ CELLO. — I. de Anquín".

INAUGURACION DE LA USIÑA ELECTRICA DE RAFAELA

Está anunciada para hoy la inauguración oficial de la nueva Usina Eléctrica de la ciudad de Rafaela.

Inútil es decir que este acontecimiento representa para la floreciente población nombrada un paso vigoroso dado hacia el progreso y hacia el perfeccionamiento de sus condiciones de vida.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Virta Luis, hijo de José Maragno y de Benita Contini.

Antonieta Rosa Constantina, hija de Pedro Butti y de Rosa Morgari.

Roque Remigio, hijo de Aureliano Angelini y de Felipa G. Gaitán.

Leticia Tomasa, hija de Cosme Almarán y de Dominica Miguel.

Antonio, hijo de Vicente Bonet y de María Riera.

Defunciones—

José Martignotti, italiano, 65 años.

Gladys Cattáneo, argentina 5 meses.

Alicia Zárate, argentina, 12 meses.

Magdalena C. de Cabrera, francesa, 63 años.

2a. SECCION

Matrimonios—

Aurelio Antonio Visentin con María Susana Weidman, argentinos.

Nacimientos—

Aída Blanca, hija de Luis Largrand y de Angela Malli.

Mario Martín, hijo de Carlos M. Villarreal y de María Mendoza.

Eleodoro Jorge, hijo de Juan Luis Hanque y de Rosa Martino.

Juana Olga, hija de Julio Canzse y de Margarita M. Schiavón.

Defunciones—

Delia Lidia Sánchez, argentina, 50 años.

ANIVERSARIO LUCTUOSO

Se ha cumplido ayer un año más desde que se consumó en los alrededores de la ciudad de San Juan el monstruoso atentado que costara la vida al gobernador de aquella provincia, doctor Amable Jones.

No vamos a reeditar nosotros el proceso formado al doctor Federico Cantoni en ocasión del luctuoso acontecimiento por la prensa y la opinión pública del país. Tampoco vamos a pronunciar el apóstrofe violento que representa en los oídos del presunto asesino como una evocación inexorable de su crimen. En este asunto no se trata de hombres ni de nombres, sino de sistemas y de la visión ética que los políticos argentinos de hoy día tienen de la democracia y de sus exigencias imperiosas.

El crimen de la Rinconada no es condenable solo porque lo haya cometido o hecho cometer el jefe del bloquismo sanjuanino, sino porque fué consumado en un estado argentino, en una época demasiado avanzada de nuestra evolución democrática, cuando la Nación estaba trazando definitivamente la línea divisoria entre el pasado obscuro e inorgánico y el presente luminoso y promisor.

Al rememorar, pues, el luctuoso suceso, no nos concretemos a vituperar la tendencia violenta y bárbara que acaudilla el doctor Cantoni. Lamentemos más bien que bajo la presión de las pasiones políticas desenfrenadas, se haya producido un hecho de tal naturaleza, que desmiente la cultura, de que alardeamos y que imprime relieves ingratos a la estructura general de nuestra educación democrática.

El crimen de la Rinconada no es la obra de un caudillo, sino el efecto del atavismo regresivo que a pesar de todos los refinamientos aparentes, todavía gravita sobre el espíritu y sobre la modalidad de los argentinos.

HA VIAJADO A ROSARIO EL GOBERNADOR?

Extraoficialmente nos informamos ayer del último viaje de incógnito realizado por el gobernador de nuestra provincia.

Según nuestro informante, el Dr. Gómez Cello, en compañía del director del puerto señor Garro, se trasladó a Rosario la noche del lunes, en automóvil, de donde regresó el martes de madrugada. Para despistar, ayer temprano estuvo visitando las obras de rellenamiento del puerto de cabotaje, concurriendo más tarde a la casa de gobierno, donde permaneció hasta medio día.

La noticia ha sido desvirtuada en la casa de gobierno, como muchas otras.

Dicen que el señor gobernador conferenció en la ciudad del sur con el jefe de policía señor Caballero; la conversación debe haber girado, fuera de dudas, sobre asuntos de carácter político.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCI[A]

DE PILAR

Enlace Baravalle-Cañellas.—

A juzgar por las múltiples vinculaciones con que cuenta la joven y simpática pareja que motiva estas líneas, dará lugar a una lucida ceremonia nupcial, la consagración del enlace de la señorita Rosa C. Baravalle, con el señor Medin Cañellas, que se efectuará el día 24 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, a las 21 horas.



Señorita Rosa C. Baravalle, de Pilar que el 24 del corriente contraerá enlace con el señor Medin Cañellas

La gentil contrayente hará su entrada al templo del brazo de su señor padre don Sebastián Baravalle y les acompañarán un numeroso grupo de señoritas que formarán la corte de honor.

El novio y los padrinos del acto religioso esperarán ante el altar, primorosamente engalanado para esta ceremonia.

Este acontecimiento social dará margen a una grata reunión en casa de los padres de la contrayente y la pareja recibirá efusivas felicitaciones y augurios de un risueño porvenir.

Demostración.—

Las señoritas Margarita y Teresa Devalle, ofrecieron una demostración de simpatía a las señoritas Maruca García Bardín y Blanca L. Rivero Rista, ambas maestras de la Escuela N.° 222 de la localidad, quienes por haber terminado las tareas escolares, se ausentarán dentro de breves días a Coronda y Santa Fe, respectivamente, lugares donde residen sus familias.

Dicha sencilla y elocuente demostración de afecto, consistió en una animada y concurrida reunión danzante, que se efectuó en el hogar de los esposos Devalle-Balangione, la tarde del domingo último y que transcurrió hasta muy avanzada la noche, en medio de la más franca y cordial alegría, notas que impusieron a esta "soirée", su característico sello de cultura y sociabilidad.

Participaron de la misma, entre otras, las señoras Francisca D. de Balangione, Donatilia B. de Bazán; señoritas María Esther García Bardín, Blanca L. Rivero Rista, Margarita y Teresa Devalle, María y Margarita Pochetino, Emilia, Ida, Rosa y Angela Levrino, Gioconda Brunasso, Elvira y Mercedes Montes, Cecilia y Pochita Dallera, Donatilia Nelly Bazán, Regina y Merceditas Albrecht, Anita Laluf, Florinda Baravalle, Esmeralda Bottori, Evelina Passini, Evelina Balangione, Teresa Chanalino, Lyria Baralle, Leonides y Elide Lerch, Irene Marinelli y jóvenes Domingo Oliva, Francisco Pochettino, José, Carlos y Luis Laluf, Constancio Beraudi, Angel, Victorio, Silvio, Andrés, Luis, José y Ernesto Levrino, Angel Dallera, Carlos Turri, Santos Perchivaldi, Agustín Passineri, Eduardo Beltramino, Pedro Jolivet, Pedro Bersezio, A. Penno, Renée Jolivet, Emilio Bagnera, Rinaldo Bertoni y V. Kalbermatten.

Un terceto interesante.—

El domingo último, por la noche, después de una sección de cine, en la que nos fué dable admirar la exhibición de la notable película titulada "Las malas lenguas"; tuvimos oportunidad de escuchar a un terceto musical, formado por los hermanos Tullo y Amilcar Carena; oriundos de la vecina población de Nuevo Torino, quienes secundados muy eficazmente por el caballero Rafael Peyre, de Felicia, deleitaron a los concurrentes que se habían congregado en el "buffet" del Club Cosmopolita, con un selecto repertorio de canciones provincianas y tangos en boga admirablemente ejecutados en sus guitarras por Amílcar y Peyre y cantados con no menos propiedad y sutileza por el joven Tullo, lo que les valió numerosos aplausos y felicitaciones de parte del auditorio.

El Cicles Club.—

Como estaba anunciado, se llevó a cabo en el salón del cine-teatro Colón, el jueves 15 del actual, la función cinematográfica a beneficio de la institución del epígrafe. A pesar del pésimo estado en que se encontraban las calles, por haber llovido en la misma tarde, una numerosa concurrencia asistió a la función, lo que puso de relieve las muchas simpatías que ha conquistado en breve tiempo la expresada institución.

El joven Enrique Bosta, dirigió la palabra al público, con esa firmeza propia de todo buen deportista, habló de los elevados propósitos que guían al Cicles Club y de los proyectos para el futuro. Al finalizar su disertación fué muy aplaudido.

El resultado obtenido fué el siguiente. Recaudado por venta de entradas: $ 111. Gastos generales: $ 55.50. Ganancia líquida: $ 55.50.

La C. D. agradece a la empresa Ardito y Cía. por haber facilitado el salón al Cicles Club Club, para la realización del festival de referencia.

Espectáculos públicos.—

La Dirección del Cine Club, anuncia los siguientes próximos estrenos: "Amor al aire libre" y "Cuerpo y alma", que serán trasladados a la pantalla, a fin de de la semana en curso y en la próxima.

La noche del domingo último, esta sala de espectáculos se vió muy concurrida. Las familias se sintieron posiblemente atraídas por el programa que se les ofrecía. Tenemos conocimiento que la Dirección de este cine está empeñada en ofrecer siempre un selecto y variado programa.

Enfermos.—

Mejorada de sus dolencias, la señorita Idita Lépore.

—Restablecido, el señor Francisco Pochettino.

—Bastante mejorada, la señorita Margarita Devalle.

—En vías de mejoramiento, la señora Valentina de Rivas.

—Va mejorando paulatinamente, la señora Elena B. de Guy.

Viajeros.—

De Santa Fe, el Dr. Juan Antonio Pegassano.

—A dicho punto, el señor José Laluf, acompañado de sus hijos Anita y José.

—A Rafaela, el señor Miguel Lépore, acompañado de su hermana Idita.

—A Coronda, la señorita Maruca García Bardín.

DE CALCHAQUI

Una grosería condenable.—

Algún individuo grosero y sin noción de la caballerosidad, ha enviado en estos últimos días a los diarios de Santa Fe, falsificando las firmas de los respectivos corresponsales, anunciando supuestos enlaces o compromisos matrimoniales, sin duda con el mezquino propósito de molestar a dignísimas y respetables señoritas de esta sociedad.

Creemos que no tardará en ser individualizado el insolente gracioso y entonces se le aplicará la severa sanción que corresponde.

Fiesta escolar.—

En la Escuela Nacional N.° 117 se llevó a cabo una fiesta que resultó todo un éxito. Desarrollóse el siguiente programa:

1.°—Himno Nacional, cantado por los alumnos.

2.°—"Despedida". Composición de concurso leída por su autora, alumna de cuarto grado María Paz.

3.°—"El buen alumno", declamada por la niña de 2.° grado Fanny Cohen.

4.°—"Trova". Recitada por Ilda Gueco, de 3er. grado.

5.°—"Tan solo hay una madre". Poesía declamada por Belgis Giani, alumna de 1er. grado.

6.°—"Saludo a la bandera", coro.

7.°—"Recuerdo de gloria". Recitado a cargo de A. Fontana, niño de 2o. grado.

8.°—"Adiós a la maestra". Poesía por Iris Cohen, de 1er. grado.

9.°—"Tumbas húmedas". Recitado por Emilia Sconer, de 3er. grado.

10.—Composición "A mis compañeras". Leída por su autora Ana del Carmen Berthan, alumna de cuarto grado.

11.—"Descubrimiento de América". Recitado por A. Sigot, alumno de 2o. grado.

12.—"Romance de la ausencia". Poema declamado por B. Aragó, de 1.° grado.

13.—"Consejo maternal", a cargo del niño Guillermo Melandy, d[e] ... grado.

14.—"Ofrenda a la patria". [...] mado por Hugo Sigot, de 2o. g[rado].

15.—"Campanita". Recitado p[or] [el] niño de 1er. grado E. Acosta.

16.—"Un cuento". Monólogo [...] M. Attias, de 2er. grado.

17.—Ronda por los alumnos [de] 2o. y 1o. grados.

18.—Entrega de clasificacione[s] [y] premios a la conducta, aplicaci[ón y] asistencia.

19.—Palabras alusivas, por l[a di]rectora señora Cohen.

20.—Marcha de San Lorenzo.

El acto dió lugar a una lucida [fies]ta concurriendo muchas familia[s de] esta localidad. Esta escuela c[uenta con] un número de alumnos de 119, [ter]minando el año de clase con 99 a[lum]nos premiados. Lo que en esta [oca]sión de desempeño que ha pres[tado] la directora señorita Simona C[ohen] [...] muchos padres de sus alumnos [...] damos que sabrán considerarla [...] atención a sus desempeños.

DE SANTO TOME

Necesidades edilicias.—

El vecindario de esta villa [...] deseoso de prodigar un aplauso a [...] ediles, de quienes esperan pon[gan el] mayor empeño en mejorar las con[di]ciones de los caminos de acceso, [ca]lles y el aspecto general de la vi[lla], máxime en la presente época, en [...] una caravana de veraneantes aum[en]ta considerablemente las actividad[es] de la población.

Convendría pues que los repres[en]tantes de la Comuna tomaran [...] antes medidas a fin de dejar a [...] pintoresca villa en condiciones de [ser] visitada con relativa comodidad, a[rre]glando para ello sus arterias prin[ci]pales y despejando la frondosa ve[ge]tación que cubre sus aceras.

Los vecinos, repetimos, espe[ran] estas mejoras, pues consideran [que] ello es de vital importancia para [sus] intereses a la vez que un motivo [de] prestigio para las autoridades [co]munales.





A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

PARTE DEL PERSONAL DE LA JEFATURA HA RENUNCIADO

EL DE LA MUNICIPALIDAD SE HA ADHERIDO — NO TENEMOS LIMPIEZA NI RIEGO

El sábado por la tarde, diez y ocho empleados de la repartición policial presentaron su renuncia de los cargos que desempeñaban, como acto de protesta por el mal desempeño de un empleado de esa repartición.

Desconociendo oficialmente lo que pasa en el interior de la repartición policial y que hoy se comenta en diferentes tonos, es imposible formar un juicio sobre si ha sido una medida extrema tomada por el personal o si en realidad existen causas de peso para ello.

Los empleados que han presentado su renuncia y que como decimos suman un número de diez y ocho, solicitan la separación del señor Miguel Gili, actual Comisario General Sumariante, alegando incorrectos procederes de este, durante el desempeño de su función. por otra parte el señor Jefe de Policía, alega imposibilidad de proceder contra éste, por cuanto los denunciantes no concretan los cargos.

Sean cual fueren las causas que existan, con fundamentos o no que como decimos no podemos precisar, este paro parcial, resulta perjudicial para la población ya que por ello se ve en parte entorpecido el buen funcionamiento de la repartición policial, por lo tanto es de esperar su solución inmediata, para garantía de la ciudad.

Amás, también el personal de la Intendencia Municipal ha querido solidarizarse a este acto de protesta y ha decretado un paro provisorio, al cual se halla plegado, no sólo el personal de oficina, sino también el de maestranza, por lo que la población debe sufrir las consecuencias que son las de no tener riego, ni recolectores de basura.

Estos también por su parte al plegarse al paro policial, solicitan la separación de la repartición municipal, de varios empleados que han pertenecido a la fracción radical oficialista anterior y que aun, continúan en sus puestos.

Cabe hacer resaltar que ninguno de estos actos de protesta van dirigidos contra los Jefes de Policía y Municipalidad.

El señor Jefe de Policía, dada la gravedad en cierto y cual modo de lo ocurrido, bajará a la ciudad de Santa Fe a entrevistarse con el señor Gobernador de la Provincia a fin de ver la forma de solucionar este conflicto a la mayor brevedad, lo que se hará posiblemente enviando un sumariante a esta ciudad, quien tendrá a su cargo la comprobación de la veracidad o no de los cargos hechos contra el Comisario Sumariante de esta Jefatura.

Hasta mientras tanto, nos abstendremos de extendernos en mayores comentarios.

SE PROYECTAN IMPORTANTES MEJORAS EN LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

El domingo próximo pasado, como estaba anunciado, reuniéronse en el local del Cine Colón de esta ciudad los miembros del Directorio de la Compañía de Electricidad de Rafaela S. A. y sus accionistas, a fin de tomar diversas resoluciones de importancia para esta empresa.

Entre ellas cabe hacer resaltar el proyecto de adquisición de un nuevo motor de seis cientos caballos de fuerza, cuyo costo aproximado sería de cien mil pesos.

Dado el número existente de accionistas y la buena voluntad y el alto espíritu de mejoramiento que reina en ellos, para nuestra ciudad, este proyecto será un hecho, ya que no demandaría gran suma de dinero en cada uno de ellos, puesto que tomando una acción y media cada uno, como término medio por cuanto si bien algunos tomarán únicamente una, en cambio otros tomarán dos, esta suma sería cubierta con facilidad.

Por lo tanto, visto el poco desembolso y el innumerable beneficio que reportaría a la ciudad, como así al afianzamiento para con el pueblo de esta ya bien cimentada compañía, es de esperar que todos y cada uno de los accionistas aporten al fondo común, para la pronta realización de esta adquisición.

9 DE JULIO CAMPEON DE 1928

Una vez más el club 9 de Julio se ha adjudicado el honroso título de campeón rafaelino de la temporada.

El último encuentro que debía sostener éste por la disputa del campeonato oficial que patrocina la Liga Rafaelina, se realizó el domingo pasado en el field de Atlético donde se midió con al primer escuadra de Independiente, a quien se impuso por cuatro tantos contra dos.

Del resultado de esta brega dependía la suerte de 9 de Julio en la clasificación del campeonato y por cierto le fué favorable ya que al imponerse a Independiente se adjudicó el título de campeón rafaelino de la temporada 1928 y con él, la hermosa copa donada por la firma comercial de esta plaza Pieruccioni y Francesconi.

También la división intermedia de esta prestigiosa institución deportiva que tanta acertadamente preside el señor Alfredo Gunzinger, no quiso ser menos y venció a la de igual categoría de Independiente por seis tantos contra uno, clasificándose también en el campeonato rafaelino, campeón en su categoría, lo que la hace acreedor al trofeo donado por el señor Agapito Elvira.

Mayormente no ha sido una sorpresa para los deportistas locales, la clasificación de estos teams, ya que el de primera división cuenta con una defensa en que no se puede decir exista punto débil y en la que forman parte jugadores como Gabriel Paoloni, en la valla y Andrés Solari cuya lucida actuación en el Campeonato Argentino es del dominio público. En el ataque tiene el ala izquierda formada por los hermanos Eduardo y Federicio Tello que sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que son insustituibles.

En cuanto a la clasificación de la intermedia, estaba descontado, puesto que en todos los encuentros sostenidos, lo coronó la victoria, habiendo llegado invicto hasta el final.

Con estos triunfos, una vez más el decano del foot-ball rafaelino se afianza ante los deportistas locales y lleva dos hermosos trofeos más, que sumarán a los ya muchos con que cuenta en secretaría.






EL JEFE DE POLICIA PREPARA UN NUEVO PRESUPUESTO PARA LA REPARTICION

LOS VIGILANTES GANARAN $ 110

El señor Gandolla, que usufructúa el feudo policial, desvinculado como se halla de todo el público honesto y sensato quiere ahora echarse encima la animadversión de sus subalternos entre quienes son ya bien escasas las simpatías con que cuenta.

El Jefe de Policía, con una visión obtusa de lo que es hacer policía, confecciona en estos momentos un proyecto de presupuesto para la repartición, el que espera imponer a la aprobación del P. E. en acuerdo de ministros para que entre a regir el año próximo.

El tal proyecto contiene rebajas de sueldos que en algunos renglones llegan al 30 por ciento y cambios de denominaciones. A los vigilantes se les asigna un sueldo de pesos 110. Actualmente ganan 120 pesos. Un oficial inspector ganará menos, treinta pesos menos que el chauffeur del auto oficial del señor Jefe, cuyo sueldo queda sin tocar, pesos 220. Hemos querido saber a qué obedece este manifiesto favoritismo y se nos ha dicho que es por que... se trata del chauffeur del señor Jefe.

Cuando todo el mundo trabajador, frente a la carestía de la vida busca y espera un aumento de su soldada, el señor Gandolla, que tiene un suculento sueldo, medios de movilidad gratis y otras gangas presupuestadas o no, cree que sus subalternos están robando la plata y, después de haberles aumentado una hora de trabajo pretende ahora reducirles los sueldos, siendo realmente irritante el caso de los vigilantes, esos sufridos servidores que, dentro de lo relativo, prestan más y mejores servicios que el mismo Jefe y muchos de los superiores que comparten con el el desprestigio a que ha sido llevada la repartición que debiera ser modelo.

Queremos buscar una explicación a los pujos ahorrativos y reformistas del señor Gandolla y creemos que la hemos hallado. Ella reside en la clase, digamos mejor calaña de un considerable porcentaje del personal que se ha infiltrado en la policía extraído del bajo fondo e impuesto "por orden del doctor" a quien no se puede desairar.

Como con rarísimas excepciones no se ha buscado el hombre para el puesto, existe dentro de la repartición un crecido número de individuos semianalfabetos, completamente inútiles, incapaces de la más insignificante iniciativa; sujetos con antecedentes pésimos, procesados algunos más de una vez y condenados por robo o estafa; sujetos inmorales que explotaron y quizás explotan mujeres. Y no crea el lector que azotamos por puro prurito de escandalo; no. Podemos ofrecer pruebas en cualquier momento. ¿Por qué no se nos pide pruebas?

Si el señor Gandolla ha pensado en todo eso le hallamos sobrada razón para proyectar la rebaja que anunciamos, por que ese personal, al que tan grande le queda el puesto que pescó en la repartija, ese el que está robando la plata.

Pero el remedio no sería ese. La solución está pura y simplemente en declarar en comisión a todo el personal y llenar los puestos luego con personas que sean una garantía de buena conducta y corrección.

Ya lo dijimos hace mucho, cuando los ineptos y los pícaros se posesionaban de las dependencias policiales, que con ese elemento se iba derecho al más rotundo de los fracasos infiriéndose a la vez un profundo agravio a la ciudad, y los hechos lo han confirmado; la policía de Santa Fe es la peor de la república. Los pocos, poquísimos buenos empleados con que cuenta se sienten deprimidos y si no fuera por que la necesidad es dura ya hubieran hecho público su repudio a tal estado de cosas renunciando.

Siga el señor Gandolla proyectando reducciones de sueldos. Con eso quizás consiga que sus empleados salgan a robar. Aunque, a decir verdad, debemos manifestar que mucha gente sospecha que eso está sucediendo ya.

Escrito lo que antecede se nos ocurre que la verdadera solución reside en la renuncia del Jefe de Policía. Ha demostrado que no sirve y debe irse.

Que se vaya, pues.

EN LAGUNA PAIVA OCURRIO AYER UN GRAVE ACCIDENTE DEL TRAFICO

Un auto embistió a un ciclista causándole lesiones de consideración que ponen en peligro su vida

En jurisdicción de Laguna Paiva ha ocurrido ayer un grave accidente de tráfico del que ha resultado víctima un joven trabajador que se dirigía a sus ocupaciones habituales.

Según detalles que poseemos, el accidente aparece rodeado de las siguientes circunstancias.

Entre las 5 y 6 horas se dirigía a Laguna Paiva montado en una bicicleta, por el camino de Campo Andino, Avelino Rueda, argentino de 19 años.

En sentido contrario corría a regular velocidad un automóvil guiado por el comerciante Pedro David, de aquella localidad. No se sabe aún en que forma precisa el automóvil embistió violentamente al ciclista, de frente, quedando Rueda sin conocimiento tendido sobre el camino y la bicicleta destrozada.

En el mismo automóvil la víctima fué conducida a Laguna Paiva y llevada a la farmacia Colón, donde el médico de policía y el farmacéutico señor Andreu le practicaron la primera cura después de lo cual Rueda fué llevado al domicilio de su familia donde se asiste.

Según informe del médico de policía Rueda ha sufrido las siguientes heridas: una en la nariz y otra en el hombro izquierdo, de poca gravedad y una tercera en la frente, de carácter reservado, la cual puede determinar una hemorragia cerebral, en cuyo caso la vida de Rueda correría inminente peligro.

El conductor del auto se encuentra detenido e incomunicado.

Para instruir el sumario salió ayer tarde para Laguna Paiva el empleado de la Inspección de Comisarías don Luis Coronel, comisionado al efecto por la Jefatura de Policía.

———(o)———

EL PERRO QUE MUERDE

El ciudadano Carlos Rodríguez, domiciliado en calles Amenábar y Santiago de Chile, al pasar frente al domicilio de Alfredo Freyre sito en calle Amenábar al oeste, fué mordido por un perro propiedad de Freyre, resultando con heridas en ambas manos.

Rodríguez radicó la correspondiente denuncia en la comisaría 4a. por donde se adoptaron las medidas pertinentes.

EN EL HOSPITAL DE CARIDAD INTENTO SUICIDARSE UN ANCIANO

UN TAJO EN EL CUELLO

Anoche siendo más o menos las 20 horas, en el pabellón No. 2 (sótano) del hospital de Caridad, donde se halla alojado para su curación el anciano Miguel Gómez, de 60 años, intentó suicidarse infiriéndose con un cuchillo un extenso tajo en la garganta.

La herida es de bastante gravedad y le fué curada por el médico interno del establecimiento.

Se ignoran las causas que indujeron al anciano a tomar tal resolución, aunque se supone que sea por hallarse cansado de sufrir la dolencia que lo aqueja.

La comisaría 6a. tomó la correspondiente intervención.

HA SIDO REHABILITADO UN VECINO DE NELSON

El Juez lo ha puesto ayer en libertad

El 14 del actual fué detenido en la vecina localidad de Nelson don Abel E. Da Silva, comerciante establecido hace 7 años en aquel pueblo.

Una mujer del citado pueblo formuló ante el comisario Ovidio Doldán una denuncia contra el comerciante acusándolo de tentativa de violación de una menor. Quien, como nosotros, haya tenido oportunidad de conocer a la supuesta víctima, una criatura esmirriada, sin el menor atractivo, pensará que no es posible que un hombre normal y de actuación conocida se deje tentar por una presencia así.

Lo que hay de verdad en esto, según testimonios de personas responsables es una venganza o un plan indigno para malquistar al nombrado con el vecindario y la finalidad sería arrebatar a la esposa del acusado, educacionista con 18 años de servicios en la docencia, la dirección de la escuela nacional No. 61 de Nelson, que retiene a satisfacción de los padres de los alumnos desde hace varios años.

Abel Da Silva fué detenido el 14 del actual en Nelson, sin que se le hiciera saber la causa.

La policía lo detuvo incomunicado cuatro días, hasta el 18 que le tomó declaración por el sumariante enviado por la Jefatura de ésta, que durante su brevísima estada en Nelson no tomó declaración a los testigos que podía ofrecer Da Silva, haciéndolo solo con los de la parte acusadora.

La maniobra ha sido desbaratada.

Ayer el Juez de Instrucción Dr. Valiente hizo comparecer a su presencia a Da Silva tomándole declaración indagatoria, y después de ella no hallando en modo alguno probada la existencia del delito que se le imputaba ordenó su inmediata libertad, la que fué hecha efectiva a las 12 horas.

La resolución del Juez Dr. Valiente rehabilita, pues, a este ciudadano, que se reintegra a su hogar y a sus actividades, si con la amargura de una insidia con la satisfacción de que la verdad ha prevalecido en manos de la justicia.

Todos progresan bajo la administración del señor Gandolla

Ya hemos dicho que los ladrones progresan que es un contento, tanto en el perfeccionamiento de su técnica profesional, como en el aumento del rinde de sus nobles actividades. Solo les falta agregar el asesinato al saqueo para no tener que envidiar nada a sus congéneres de la Capital Federal y de Montevideo...

También progresan los tahures, quienes actualmente ya no se toman ni siquiera el trabajo de ocultarse de la policía para desvalijar a los incautos pues saben que el "compañero" Gandolla es un protector poderoso y decidido.

Sin embargo, los que progresan en forma verdaderamente increíble, son los tratantes de blancas. Estos señores ya no se limitan a acechar cautelosamente a sus víctimas si no que las persiguen franca y audazmente, obligándolas mediante la amenaza y la violencia a ingresar en sus tenebrosos serrallos donde no llega jamás la mirada ni la acción moralizadora de la autoridad.

Y por este estilo, todos progresan bajo la patriarcal administración del señor Gandolla... menos la gente trabajadora y honesta, que vive temblando ante la insolencia desdeñosa del malevaje.

Pero no nos alarmemos demasiado. Es posible que el jefe de policía esté ensayando un procedimiento homeopático para moralizar a Santa Fe, o que se disponga a curar nuestras dolencias sociales, practicando la máxima latina, tan mentada en otro tiempo por el doctor Salinas: "Similia similibus curatur"...

El señor Gandolla es, ante todo, hombre de ingenio, lo cual debe convencernos de que a despecho de lo que acusa la apariencia está trabajando afanosamente por nuestra salud moral.

DE UVA EN UVA...

De los empleados que comparten las censuras que levanta la actuación policial, muchos son los que por propia gravitación han sido desplazados de las planillas.

Es de suponer cómo serían esos para que el Jefe de policía se haya visto precisado a sacrificar a esos recomendados del doctor que manda la batuta en los dominios del simbólico gallo.

"De uva en uva se va un parral" dice un añejo refrán.

Otro que está en más de ser "renunciado" es el empleado Luis G. Perichón, de la seccional 5a. quien ayer ha sido puesto a disposición de la superioridad por el comisario Contini por que, según nos dijo "El hijo del Scheriff" más aceite da un ladrillo.

A este seguirán posiblemente algunos otros de la 2a. y 4a. donde hay días que los superiores realizan hasta tres inspecciones.

NO QUIERE QUE LO CONFUNDAN

El ciudadano Julio Gutiérrez, empleado en la Escuela Industrial de la Nación y domiciliado en calle Chacabuco 2012, no quiere que lo confundan con el "mantenido" de igual nombre y apellido que anteanoche maltrató a una mujer en un lenocinio de Boulevard Zavalla, hecho del cual dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

A pedido del interesado hacemos esta aclaración.

HUEVOS DE SORPRESA

Comiéndolos sintió síntomas de intoxicación un ciudadano

Angel Frioni, domiciliado en calle 3 de Febrero 2481, después de comer unos huevos fritos preparados por él mismo sintió trastornos gástricos con síntomas de intoxicación, y como los dolores lejos de calmarse con los remedios caseros que se hizo aumentaban, se hizo conducir a la Asistencia Pública donde le practicaron un lavaje estomacal dejándolo fuera de peligro.

No obstante, como el estado de Frioni no fuera satisfactorio fué internado en el hospital de Caridad para su curación.

La comisaría 1a. practica averiguaciones para esclarecer las circunstancias que rodean el hecho.

REMITIDO

Procedente de la Jefatura de Policía de Esperanza llegó ayer custodiado por el empleado Luis Sidoni el detenido Teodoro Acosta en calidad de incomunicado.

Viene a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente, acusado de hurto.

UN PLUMERO

Personal de la seccional 1a. detuvo ayer en las rancherías del campito nuevo a las mujeres Ramona Retamar, Marcelina Peralta, María Silva, Clara Silva viuda de Farías y Sara Giménez, por ejercer la prostitución clandestina.

¡Hay que verle la "pinta" a estas plumas!

El plumero fué remitido a la Correccional por ocho días.

Los vecinos de un barrio harán policía

Los vecinos de barrio Oser cansados de ser víctimas de raterías, las que ya forman una larga serie que parece no tiene fin, están aunando opiniones para tratar de formar un cuerpo de vigilancia nocturna particular.

Este episodio del Far West norteamericano que conocemos a través del cine, el hacerse justicia por su mano, es la consecuencia lógica de la carencia absoluta de vigilancia que tiene en el mayor desamparo a aquella poblada barriada formada por obreros y empleados donde no pasa noche sin que se registre un robo, que los damnificados se abstienen ya de denunciar por que saben que sería una molestia más sin la más remota esperanza de resultado.

Inútiles han sido los pedidos hechos: el Jefe de Policía señor Gandolla no cree que las vidas y haciendas de aquellos vecinos valen siquiera un vigilante o un empleado de los tantos que distrae en su descabellado censo, y por eso en barrio Oser de noche no hay vigilancia y por eso los robos no tienen solución de continuidad.

La mejor prueba de ello es que el kiosko situado a una cuadra de la comisaría ha sido saqueado ya tres veces.

La reacción de los vecinos es la más elocuente protesta contra la desidia policial, y ante esta comprobación el señor Gandolla debe pensar seriamente en que su permanencia en el cargo de Jefe de Policía es un verdadero desastre para la ciudad, y debe dejar ese puesto para otro más capaz.